



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 030

Fecha: Diciembre 5 de 2005
Hora : 2:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
STELLA VALENCIA, en representación de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

EDILBERTO MONTAÑO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, (después de las 5:30 p.m.)

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 029-05.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de la Comisión de Programación Académica.**
- 4. Informe sobre el Plan de Inversiones 2006.**
- 5. Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 017 -05 del Comité de Estímulos Académicos.**
- 6. Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Presentación del proyecto de Acuerdo que actualiza la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle.**
 - 6.2 Modificación del Programa Académico de Tecnología en Alimentos.**
 - 6.3 Modificación del Programa de Ecología y Manejo Ambiental.**
 - 6.4 Modificación del Estatuto Profesorial en relación con el régimen disciplinario.**
 - 6.5 Adición de una nueva área de énfasis en el Doctorado en Ingeniería**
 - 6.6 Definición del Calendario Académico para el período Febrero-Junio de 2006 para el Programa de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos.**
- 7. Correspondencia a Considerar:**

- 7.1 Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Artes Integradas y Salud, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y Tesis de Grado como Meritorios.
- 7.2 Propuesta de la Comisión de Trabajo sobre Empresas Juveniles. (Proyecto Empresas Juveniles - Vendedores Ambulantes). (Documento repartido en sesión pasada).
- 7.3 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de vincular un profesor en calidad de Profesor Visitante Honorario.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 029-05:

Fue aprobada con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector destaca la amplia participación de los egresados en el Primer Encuentro de Egresados que se realizó el pasado 25 de noviembre, donde se contó con la presencia de egresados ilustres en varios campos de la vida profesional y política. Felicita a la Vicerrectoría Académica y a todo el Grupo que organizó un evento de esta magnitud. Considera que se ha establecido un buen inicio para el trabajo futuro con los egresados.
- 2.2 El señor Rector comparte con los Consejeros las condecoraciones recibidas por la Universidad el pasado 29 de noviembre. En primer lugar la condecoración "*Luis López de Mesa*" a los Programas de Ingeniería Mecánica, Sociología y Psicología y la Orden "*Francisco José de Caldas*" por la Acreditación Institucional. Son logros institucionales de los cuales la Universidad, la comunidad universitaria y la comunidad en general reconocen como propios.
- 2.3 El señor Rector informa al Consejo sobre la reunión internacional convocada por el Instituto de Inmunología la semana pasada donde se reunieron científicos de todo el mundo a tratar el tema de la vacuna contra la malaria, la cual se celebró con gran éxito. El Consejo aprueba enviar una felicitación al profesor Sócrates Herrera.

- 2.4 El señor Rector informa que el pasado 30 de noviembre de instaló en la Plaza de Caicedo la Comisión de la Verdad sobre la muerte del estudiante Jhonny Silva. Esta comisión tiene un tiempo de un año para rendir un informe final y será coordinada por el Defensor del Pueblo, Dr. Hernán Sandoval. Entrega copia del documento de presentación de la Comisión de la Verdad, el cual se agrega a esta Acta como anexo.
- 2.5 El señor Rector informa que el Consejo Superior se realizará el próximo 12 de diciembre, cuando se le presentará el proyecto de Presupuesto para el 2006, al igual que el Plan de Inversiones 2006. Señala que dado que la Asamblea no ha aprobado el Presupuesto del Departamento es un inconveniente en las gestiones que se adelantaban para ajustar las transferencias del Departamento a Ley 30, pero que ya habló con el señor Gobernador al respecto y en el 2006 se podrán hacer los ajustes a través de adicionales al presupuesto. Igualmente se estudia la posibilidad de que a través de contra créditos se puedan girar en este año los recursos de estampilla ya recaudados por la Gobernación.
- 2.6 El señor Rector informa sobre el documento de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel que envió Colciencias y del cual se esperan comentarios antes del 15 de diciembre. La Vicerrectoría de Investigaciones será la encargada de recopilar la información para el envío a Colciencias.
- 2.7 El señor Rector informa que no se pueden otorgar permisos para la realización de despedidas de Navidad, en horas laborales.
- 2.8 La Vicerrectora Académica presenta una propuesta de cronograma para la convocatoria de cupos desiertos. Si las Facultades e Institutos Académicos están de acuerdo se publicará un aviso de prensa el 11 de diciembre. La idea es vincular a los docentes en agosto de 2006. Queda a la espera de los comentarios sobre el cronograma, para hacer la publicación. Se agrega a esta Acta como anexo.
- 2.9 La Vicerrectora Académica entrega la cifras de inscripciones de los aspirantes del semestre febrero-junio de 2006, fue de 5367 personas, casi 2000 más que el mismo período del año pasado. La información se agrega a esta Acta como anexo.
- 2.10 La Vicerrectora Académica informa que el Consejo Académico había aprobado el procedimiento de solicitar a las Facultades e Institutos Académicos la información curso por curso del tiempo requerido por todos los docentes nombrados y contratistas para la terminación de sus cursos. La

información recogida indica que el atraso no es igual y que una vez se termine ese balance se tendrá una información más completa del tema para lo cual solicita a los consejeros que no hayan enviado la información que la envíen con carácter urgente. Los cursos que reporten que al 23 de diciembre tendrán menos del 75% de desarrollo no se podrán terminar en este plazo. Igualmente informa que un grupo de 30 profesores contratistas ha manifestado su desacuerdo con la solicitud de información y solicitando la extensión de contratos a la nueva finalización del semestre. Se les aclaró que el reporte fue solicitado a todos los profesores de la Universidad, al igual que se le explicó el criterio aquí expresado para la extensión de los cursos. Sobre la contratación, se está revisando con el Vicerrector Administrativo la adición de las dos semanas en los que casos que así lo requieran sobre la base del reporte solicitado.

Al respecto el Consejo acordó:

- Completar la recolección de información acordada anteriormente para todos los cursos en todas las unidades académicas.
- ♣ Establecer dos semanas adicionales de enero de 2006 para terminar las clases, en los casos que así se requiera y mantener el calendario definido para la terminación del semestre el 13 de enero de 2006.
- ♣ Reiterar la necesidad de utilizar distintas estrategias de docencia y evaluación en común acuerdo con los estudiantes para culminar los cursos en este plazo.
- ♣ Aquellos casos extremos de cursos que, de acuerdo con las unidades académicas y las direcciones de programa, no tengan la posibilidad de reajustarse a estas fechas, deberán cancelarse.

2.11 La Vicerrectora Académica señala que de acuerdo con lo establecido en este Consejo en relación con el calendario aprobado para el primer semestre de 2006 que empezaría el 27 de Febrero, al definir el cronograma de contratación de docentes se encontró que tiene una fecha de iniciación muy tardía y que se está mirando la posibilidad de iniciar el 13 de febrero para poder terminar el semestre el 30 de junio. Ello implicaría un adelanto en la fecha de matrícula y por ende una mayor urgencia de entregar las notas lo más pronto posible y en todo caso a más tardar el 4 de febrero para quienes terminen el curso en enero. Los consejeros manifiestan la importancia de mantener que los dos semestres coincidan con el año calendario, de forma que se pueda conservar el tiempo para trabajos de campo, investigación y escritura de informes al terminar el primer semestre, igualmente que quede

claro que los cursos que requieran tiempo adicional podrán tenerlo, al igual que su acuerdo sobre la cancelación de los cursos muy atrasados. El señor Rector manifiesta que la definición del calendario es necesaria para determinar las fechas de contratación de profesores. El Consejo define la fecha del 13 de febrero para la iniciación del primer semestre académico del 2006 y delega en la Vicerrectora Académica el ajuste de las demás fechas del calendario. Al efecto se expide la Resolución No. 158 de la fecha.

3. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA:

Previa Introducción por parte de la Vicerrectora Académica, el informe es presentado por la Coordinadora de Registro Académico, Sra. Martha Sofía Cotasio y se adjunta a esta Acta como anexo. Es una primera presentación de elementos que pueden mejorar la actual programación académica de inmediato. Los cambios de fondo sólo se podrían hacer a partir del segundo semestre del año entrante, y a ese respecto el informe presenta alternativas. Algunos de los cambios se resumen así:

- ◆ Se reformó el proceso de Creación de Asignaturas, a fin de corregir las solicitudes tardías.
- ◆ Cambiar el actual sistema de adiciones y cancelaciones implica un cambio en el Reglamento Estudiantil lo cual es un proceso complejo. Por ello se propone como alternativa adelantar las fechas de matrícula., de forma que la definición de la demanda sea más cercana a la realidad.
- ◆ Los cursos de Inglés se programarán para varios Programas de una misma Facultad/Instituto, de forma que haya una mejor distribución de los cupos.
- ◆ Las aulas serían asignadas después de matrícula, una vez se conozca el número de estudiantes matriculados.
- ◆ El último día de matrícula los cupos sobrantes se volverán genéricos para estimular que los estudiantes se matriculen oportunamente y no lo dejen para la fecha de Adiciones.
- ◆ De acuerdo con la norma vigente, los cursos con un número de estudiantes menor al 30% se deben cancelar.

- ♦ Se está en el proceso de aproximación entre Registro y las Coordinaciones Académicas para la definición de los horarios y la asignación de aulas por parte de la Administración Central.

Los consejeros conceptúan:

- ♦ La programación de las clases debe hacerse todo el tiempo, todos los días y evitar la concentración entre miércoles y jueves. Igualmente explorar la posibilidad de clases en horarios más tempranos. El propósito es lograr que las aulas estén utilizadas todo el tiempo disponible.
- ♦ Se necesita un cambio de cultura porque no todas las clases se requieren con video beam. Se requiere que la Oficina de Planeación defina las aulas donde se debe renovar tableros y aumentar ayudas como retroproyectores. Sobre las sillas, se informa que se ha hecho una adquisición de 1000 sillas, que se espera tener disponibles al inicio del siguiente semestre y se continuará completando las faltantes.
- ♦ Es fundamental que se entreguen las notas a tiempo y se cumpla con los plazos establecidos para que el proceso de matrícula se realice oportunamente. Los Consejos de Facultad deberán velar por el cumplimiento.

El Consejo recibirá un informe de evaluación del funcionamiento de los cambios menores que están en ejecución.

4. INFORME SOBRE EL PLAN DE INVERSIONES 2006:

El Plan es presentado por el señor Rector, su copia es entregada a los consejeros a quienes se les hará llegar el detalle de los proyectos incluidos. La información se incorpora a esta Acta como anexo. El señor Rector manifiesta que para el 2006 se estima un total de recursos de inversión de \$14.228 millones, por concepto de estampilla, incluyendo los recursos adicionales que se recaudaron durante el 2005. Igualmente menciona que la magnitud de las inversiones requiere de una organización que permita ejecutar el plan.

Los consejeros expresan los siguientes conceptos:

- ◆ Lo más importante es recuperar los espacios académicos, de modo que debe establecerse con claridad cuál es el monto de las inversiones dedicado a la recuperación de la planta física.
- ◆ La solución del problema de los vendedores ambulantes es también prioritaria.
- ◆ Se debe financiar un diseño integral de los edificios del lago lo cual debe estar expresamente incluido en el plan.
- ◆ Se debe garantizar la renovación de licencias para software no libre. La OITEL prefiere el software libre y no facilita la adquisición de software no libre lo cual dificulta el desarrollo de la actividad investigativa. Se hará una reunión con el Comité de Informática y representantes de las Facultades de Administración, Salud y Artes Integradas para revisar la política de adquisición de Software Institucional.
- ◆ Se deben desglosar los proyectos y establecer su prioridad de modo que haya claridad sobre cuáles van a financiarse con los recursos disponibles para el 2006 y el plazo de ejecución de los que se realizarán en los años siguientes, puesto de que las solicitudes suman \$37.000 millones.
- ◆ Se recomienda que el Plan Inversiones debe tener un horizonte a 10 años que coincida con el Plan de Desarrollo y con una visión a largo plazo.
- ◆ La Decana de la Facultad de Ciencias deja constancia de que el edificio de Multitaller es un proyecto de la Facultad y no está de acuerdo con su destinación a aulas.

El señor Rector da respuesta a las inquietudes. Manifiesta que los recursos destinados a la planta física y mejoramiento de recursos didácticos y laboratorios son alrededor del 60% del presupuesto total; que se hará una revisión de la presentación del Plan para que haya claridad sobre los recursos destinados a recuperación de la planta física; que el plan se debe mirar integralmente y en el caso del edificio del Multitaller que se ha venido terminando por etapas se mirará la situación planteada por la Decana con la Oficina de Planeación; que existe una propuesta de la

Vicerrectoría de Bienestar sobre vendedores ambulantes que está en el orden del día de este Consejo; que en el plan existe la propuesta de la intervención general en los edificios del lago, que se hará llegar a los consejeros la lista de los proyectos incluidos, la prioridad que tienen y sus respectivos presupuestos; que hay que tener en cuenta un cronograma de inversiones pues los recursos se van girando a medida que la gobernación los va recaudando a lo largo del año; que se mirará con el comité de informática el tema de la compra de software no libre, pero que este punto está incluido en el plan; que hay otros frentes de inversión que se irán cubriendo a medida que se liberen recursos del pago de la deuda, como por ejemplo la consolidación de la planta profesoral.

La Vicerrectora Académica explica el procedimiento que se siguió en el Comité de Planeación Física, del cual forma parte, para seleccionar los proyectos y establecer las prioridades según su urgencia para la actividad académica, que van desde prioridad cero, que son los proyectos que hay que arrancar inmediatamente, hasta la prioridad 3. Las prioridades están también soportadas en las recomendaciones de la Comisión para el Mejoramiento y Recuperación de la Planta Física de la Universidad.

El Consejo avala la aprobación del Plan de Inversiones ante el Consejo Superior, con las observaciones hechas.

5. MEMORANDOS:

5.1 Memorando No. 017 -05 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 151 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular Luz Angela Mena Collazos de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 25 de enero de 2006 y el 24 de enero de 2007, con el fin de iniciar sus estudios en la Especialización en Periodoncia en la Universidad del Valle. La Universidad concederá exención del pago del valor de la matrícula, derechos de entrenamiento y derechos especiales. La profesora tendrá una descarga académica del 80%.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Víctor Hugo Sánchez de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de enero de 2006 y el 5 de enero de 2007, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Enfoque en Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle. La Universidad concederá exención del valor de la matrícula, derechos de entrenamiento y derechos especiales. El Profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Mario Alejandro Pérez de CINARA de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre 1 de diciembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, como máximo (puesto que debió renovar su comisión en septiembre 2005) con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Manejo Integral del Recursos Hídrico en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. El profesor tendrá una descarga académica del 75% durante su estadía en Colombia y del 100% cuando viaje a sustentar su tesis en España. La Universidad concederá tiquete de ida y regreso, matrícula y seguro médico proporcional al tiempo que dure su estadía en el exterior.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Martín Johanni Urquijo del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 6 de enero de 2006 al 5 de enero de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Valencia, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales vigentes por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular Mario Diego Romero Vergara del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2006 al 31 de enero de 2007, con el fin de continuar realizando sus estudios de Doctorado en Historia en la Universidad de Huelva, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales vigentes por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisiones Académicas:

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado Oscar Mario Perdomo del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 5 y el 29 de enero de 2006, con el fin de investigar con los Profesores Bruce Salomón y Jiping Sha, en el desarrollo del proyecto de Colciencias “Caracterización de Hipervariedades Mínimas en Esferas”, en la Universidad de Indiana, Estados Unidos. Los gastos de esta comisión se pagarán de la siguiente manera: Contrapartida Univalle-Colciencias \$2.200.000.00 y la Facultad de Ciencias así: Posgrado \$1.526.000.00, Departamento de Matemáticas \$446.177.00 y la Decanatura \$227.823.00.

Comisión Ad-honorem:

Renovar la Comisión Ad-Honorem al Profesor Asociado Walter Torres Hernández del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, con el fin de continuar trabajando como profesor investigador, en el proyecto “Biomasa Gas Cleanup Using a Terminator”, en la Universidad de Clemson, Estados Unidos.

El Consejo aprueba adicionalmente las siguientes Comisiones:

- ♣ **La extensión con el 100% de su salario de la Comisión de Estudios por 20 días del profesor Luis Carlos Castillo de la Facultad de Ciencias Sociales, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 21 de enero hasta el 10 de febrero de 2006, con el fin de culminar su Tesis Doctoral “El estado multicultural colombiano: reinención de la nación y de la identidad étnica”, en la Universidad Complutense de Madrid, España. La Universidad concederá seguro médico proporcional al tiempo que dure su estadía en el exterior.**
- ♣ **Considerando el tope establecido para Comisión Académica de Mediana Duración en los términos de la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior, conceder Comisión Académica a la Profesora Titular Miryam Arévalo Ramírez, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 8 y el 16 de diciembre de 2005, con el propósito de asistir a la reunión Vivax Malaria Research: 2005 and Beyond”, organizada por el Institute for Genomic Research (TIGR) en Rockville. Los gastos de la Comisión serán financiados por el Instituto de Inmunología.**

Ante una inquietud de la Decana de la Facultad de Salud, el Consejo precisa que las Especializaciones Clínicas se deben abordar como Maestrías y se aprueban por un año, renovable. En el caso de Especializaciones no conducentes a título (Fellowships), se debe aplicar la figura de la comisión académica de un año.

Igualmente el Consejo acuerda informar a las Facultades sobre el concepto jurídico de asignación de actividades bonificables cuando quienes van a ejecutarlas participan en dicha asignación, y el procedimiento para sanear las que se han otorgado sin el lleno de este requisito.

El Consejo debate el recurso de reposición del caso del profesor Fabio Germán Guerrero de la Facultad de Ingeniería, sobre si la suspensión de su comisión se debió a un caso de fuerza mayor. El concepto del Comité de Estímulos Académicos es ratificar la calificación de suspensión unilateral con los efectos establecidos en la Resolución No. 031 del Consejo Superior. La Vicerrectora Académica hace una pormenorizada explicación de las circunstancias del caso que sustentan el concepto del Comité de Estímulos Académicos, particularmente la carta enviada por el profesor al Rector en enero de 2005, después de aprobar su semestre y regresar en diciembre 2004, la fecha del concepto de la psicóloga en junio de 2005 y la respuesta de la Comisión Fulbright en el sentido de insistir en que continúe sus estudios pues no es claro que se permitan interrupciones mayores a un año. Así mismo aclara que aún en su primer análisis el Comité consideró que no era clara la fuerza mayor e incluso analizó que se le pudiera dar al profesor plazo para el pago del reembolso de los dineros gastados por la Universidad en su comisión. El Consejo conoce las cartas de la escuela y del Consejo de la Facultad que en un comienzo manifestaron no tener clara la situación, el concepto posterior del Consejo de la Facultad que, una vez conoció el informe del Servicio Psicológico que conceptúa que el profesor había tenido un estado de depresión, recomienda sea tratado como un caso de fuerza mayor. El Consejo conceptúa que no tiene elementos suficientes para tomar una decisión sobre el caso y solicita al Servicio de Salud una mayor valoración del estado de salud del profesor, y de su historia médica, incluyendo el análisis del concepto del servicio Psicológico de junio que se hizo del caso particular que motivó su regreso a Colombia, lo cual debe ser analizado por una comisión formada por las profesoras Liliana Arias y Carolina Isaza de Lourido, quienes presentarán un informe con su recomendación al Consejo Académico. Igualmente y al analizar la posibilidad de una sanción intermedia, el Consejo conceptúa que se debe

revisar la norma de la Resolución No. 031 para el caso que establece la suspensión de las comisiones para establecer alternativas que hoy no están incluidas en ella.

Mediante Resolución No. 152 de la fecha, se aprueban las siguientes bonificaciones:

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asistente Javier Fayad Sierra del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.720.000.00, como reconocimiento por realizar actividad académica y coordinación académica en el Municipio de Yumbo, para el Programa de Cualificación y Formación de Docentes en Atención a la Diversidad Cultural, durante el período comprendido entre mayo y agosto de 2005; total 24 horas x \$30.000.00 + 48 horas x \$20.833.33. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa de Cualificación y Formación de Docentes en Atención a la Diversidad Cultural.

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación al Profesor Asistente Fernando Villarreal Vásquez del Departamento de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$678.800.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Habilidades Gerenciales a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el primer semestre de 2005; total 16 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Rubén Darío Echeverry Romero del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$401.360.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Globalización a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de mayo de 2005; total 8 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Guillermo Albornoz Ceballos del Departamento de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.074.735.00, como

reconocimiento por dictar clases en el curso de Contabilidad Gerencial a los estudiantes del Programa Académico de Comercio Exterior, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2005; total 57 horas, valor hora \$18.855.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Eduardo Ruiz Anzola del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.806.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Estrategia de Empresas, Estrategia Financiera y Planeación Financiera Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de noviembre de 2004; total 36 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Eduardo Ruiz Anzola del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.806.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Estrategia de Empresas, Estrategia Financiera y Planeación Financiera Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de abril de 2005; total 36 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Asociado Henry Jiménez Escobar de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.459.941.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión "Introducción a las Tecnologías Ambientales" a los estudiantes del Programa de la Jornada Ampliada, durante el período comprendido entre abril y junio de 2005; total 57 horas, valor hora \$25.613.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Artes Integradas

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Félix Darío Morgan González de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.076.928.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Banda IV a los estudiantes del Programa de Música, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2005; total 152 horas, valor hora \$13.664.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Gerardo Castañeda Flórez de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$188.728.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado “Manejo de la Vegetación en el Jardín y el Espacio Abierto” de la Especialización en Paisajismo, durante el mes de junio de 2005; total 8 horas, valor hora \$23.591.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Salud

Conceder bonificación a la Profesora Titular María Ines Alvarez Valle del Departamento de Microbiología de la Facultad de Salud, por valor de \$200.00.00, como reconocimiento por participar en el Diplomado Protección de Alimentos, durante el mes de noviembre de 2005; total 4 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Jesús Alberto Calero Escobar de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$3.321.000.00, como reconocimiento por dictar clases de Higiene Oral de los estudiantes del Programa de Auxiliares de Odontología, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2005; total 82 horas, valor hora \$40.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Igualmente se autorizan las siguientes modificaciones:

Modificar el literal j) del Artículo 1° de la Resolución No.082 de junio 23 de 2005, por la cual se concedió una bonificación al Profesor Asociado Jaime Humberto Escobar Martínez del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.280.000.00, como reconocimiento por coordinación y evaluación económica del proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, en el sentido que el período a bonificar es entre marzo y junio de 2005 y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal k) del Artículo 1° de la Resolución No.082 de junio 23 de 2005, por la cual se concedió una bonificación al Profesor Auxiliar Fabio Alberto Arias Alvarez del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.700.000.00, como reconocimiento por coordinación Area Costo Beneficio del proyecto

“Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, en el sentido que el período a bonificar es entre marzo y junio de 2005 y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal l) del Artículo 1° de la Resolución No.082 de junio 23 de 2005, por la cual se concedió una bonificación al Profesor Titular Alvaro Guzmán Barney del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.280.000.00, como reconocimiento por coordinación evaluación cuantitativa del proyecto Evaluación Cuantitativa del Proyecto de Impactos Tempranos de Proyectos del programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el sentido que el período a bonificar es entre marzo y junio de 2005 y no como figura en dicha Resolución.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Presentación del proyecto de Acuerdo que actualiza la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle:

El Representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que de parte de CORPUV existen muchas inquietudes, preocupaciones e interrogantes sobre el proyecto. Faltan elementos históricos puesto que habido un decaimiento de la planta profesoral. Se requiere una mirada financiera a la nómina puesto que una vez un profesor titularse jubila desde el punto de vista financiero su costo permitiría vincular a varios profesores de las primeras categorías. Igualmente manifiesta que no se ha consolidado el resultado del proceso de los 300 profesores que jubilaron en el año 1998, que debe haber una relación entre esta norma y el Plan de Desarrollo y que no hay elementos para definir la planta, que debe ser compatible con el proyecto académico. Manifiesta que los profesores ocasionales bien evaluados deberían tener la oportunidad de ser nombrados y que no debe establecerse una tendencia de reemplazar profesores nombrados por horas cátedra.

El proyecto es presentado por la Vicerrectora Académica quien informa que, con algunas excepciones que aun no han solicitado la cita correspondiente, se han incorporado las sugerencias hechas en el anterior Consejo Académico, se ha verificado el número de cupos con los decanos y directores de instituto, y se ha estimado que los profesores jubilados

retirados o fallecidos a partir de junio de 2003 que no han sido reemplazados, cuyas actividades desempeñan profesores ocasionales equivaldrían hasta el momento a 38 de tiempo completo y 9 de medio tiempo, cupos que podrían salir a convocatoria, materia que esta por fuera de esta resolución.

El señor Rector expresa que en la medida en que exista una planta docente aprobada se podrán adelantar nuevas convocatorias en los términos establecidos por el Consejo Superior y añade que la planta actual es un tema y las proyecciones que se hagan para ampliarlo es otro. Pone por ejemplo los 60 cupos de la convocatoria de Semillero de Docentes que entrarían a modificar la planta aprobada una vez dichos cupos adicionales sean asignados a las Facultades e Institutos. Precisa que las horas cátedras no son cupos sino disponibilidades presupuestales; que las características futuras de la planta docente estarán determinadas por las proyecciones de desarrollo y que los cupos asignados a la Rectoría se requieren para devolver temporalmente a las Facultades e Institutos Académicos los recursos necesarios para reemplazar a los docentes que entran a formar parte de la Administración Central. El texto se podrá modificar para hacer la claridad que sea necesaria en el sentido de que no son cupos de la Rectoría que podría nombrar el Rector, sino cupos presupuestales de la Universidad para pagar profesores ocasionales o de hora cátedra.

La Vicerrectora Académica precisa que en la Resolución solo deben aparecer los profesores actualmente nombrados, pero que se entregará al Consejo la información sobre el presupuesto de horas cátedras; la disponibilidad de profesores ocasionales de tiempo completo o medio tiempo; Igualmente se hará el ejercicio financiero sobre el reemplazo de profesores jubilados por nuevos profesores. En relación con el número de Horas Cátedra relacionados en el cuadro presentado por la Vicerrectoría Académica, se han recibido comentarios de las Facultades e Institutos respecto de que estos valores son elevados en algunas unidades y que debe revisarse. El señor rector considera que se debe realizar una auditoría a la asignación académica para verificar estos números y en consecuencia la solicitará a la instancia competente.

El Consejo acuerda que el tema sea revisado con las observaciones hechas y vuelva a ser presentado para un nuevo debate.

6.2 Modificación del Programa Académico de Tecnología en Alimentos:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 153 de la fecha.

6.3 Modificación del Programa de Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 154 de la fecha. Sobre el punto anterior y el presente, el señor Rector explica que es urgente llevarlos a Registro y que ambos Programas, el de Alimentos y el de Ecología y Manejo Ambiental, tendrán un plazo de 6 meses para ajustarlos a la Ley 749 sobre Ciclos Propedéuticos, tal como lo estableció el Consejo Superior.

6.4 Modificación del Estatuto Profesorial en relación con el régimen disciplinario:

El Representante Profesorial Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que la aplicación del Código Único Disciplinario armonizado al Estatuto Profesorial ha tenido dificultades y es preciso revisarla y modificarla creando una Comisión de Personal Docente. CORPUV ha venido estudiando una propuesta con la Oficina Jurídica de la Universidad.

La Vicerrectora Académica manifiesta que el asunto de fondo es la creación de una Oficina de Control Disciplinario Interno y que se debe revisar esa posibilidad, puesto que actualmente las funciones disciplinarias que están a cargo de la Vicerrectoría Académica son adicionales a las funciones normales del cargo, lo cual hacen difícil que quien sea el Vicerrector pueda atenderlas adecuadamente. Reitera que en los casos en curso se ha seguido el debido proceso y que la principal dificultad estriba en que aunque se trata de una armonización a la Ley y pudiera contarse con una Comisión de Personal Docente, estos procesos deben manejarse con un enfoque eminentemente jurídico, pues hay asuntos que son explícitos en ella.

El Secretario General manifiesta que es posible suspender los términos de los procesos que se adelantan y que están listos para fallo de primera instancia mientras se considera la reforma del Estatuto Profesorial.

El Consejo acuerda que haya una reunión entre la representación profesoral y la Oficina Jurídica para producir un texto que, con el visto bueno de CORPUV, pueda presentarse al Consejo Superior del próximo 12 de diciembre para su primera vuelta.

6.5 Adición del Área de Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en el Doctorado en Ingeniería:

El Programa es presentado por la Profesora Patricia Torres y su presentación se adjunta a esta Acta como anexo. Fue evaluado positivamente por el Comité de Currículo y por tres pares, uno de ellos externo. Se enviará al CONACES la información sobre su aprobación. Al efecto se expide la Resolución No. 155 de la fecha.

- 6.7 Definición del Calendario Académico para el período Febrero-Junio de 2006 para el Programa de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 157 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Artes Integradas y Salud, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y Tesis de Grado como Meritorios:

Mediante Resolución No. 156 de la fecha, se autoriza a la División de Admisiones y Registro Académico para registrar las calificaciones de Meritorios y Laureados a los Trabajos de Grado, Trabajos de Investigación y Tesis de Grado, presentados por los siguientes estudiantes:

Meritoria a la Tesis de Grado presentada por el estudiante Héctor Samuel Villada Castillo, Código 0103165, del Programa Académico de Doctorado en Ingeniería, Area de Enfoque en Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Influencia de mazclas de almidón agrio, perfil de temperatura y velocidad de tornillo de un extrusor sencillo en la producción de almidón termoplástico, su caracterización físico-química, mecánica, microestructural y comportamiento frente al almacenamiento"*.

Meritoria a la Tesis de Grado presentada por el estudiante Andrés Felipe Rojas González, Código 0103186, del Programa Académico de Doctorado en Ingeniería, Area de Enfoque en Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Estudio cinético de la combustión del "CHAR" de carbón pulverizado"*.

Meritoria a la Tesis de Grado presentada por el estudiante Gilberto Bejarano Gaitán, Código 0103225, del Programa Académico de Doctorado en

Ingeniería, Area de Enfoque en Ingeniería de Materiales, de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Multicapas de Nitruro de Boro para el mejoramiento del desempeño de las herramientas de corte"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes Boris Adolfo Zarate Hernández, Código 9928421 y Juan José Carrero Giraldo, Código 9926075, del Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Evaluación de metodologías de análisis dinámico de elementos cable"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes Noel Hernán Cardona Montoya, Código 9927432 y Adrián Rivera Cadavid, Código 9927848, del Programa Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Producción de ácidos grasos a partir de aceite de palma y recuperación de la glicerina resultante"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Carlos Julio Echeverry López, Código 9710102, del Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Comportamiento dinámico del sistema constructivo de muros tendinosos"*.

Laureado al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante Carlos Andrés Ramos Paja, Código 0305041, del Programa Académico de Maestría en Ingeniería, Area de Enfoque en Automática de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Sistema remoto de educación en Ingeniería de Control basado en problemas"*.

El señor Rector se declara impedido y se abstiene de votar en este caso, puesto que el estudiante Carlos Andrés es su hijo.

Laureada a la Tesis de Grado presentada por la estudiante Janneth Torres Agredo, Código 0103181, del Programa Académico de Doctorado en Ingeniería, Area de Enfoque en ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Efecto de la amorficidad del Metacaolín en las propiedades mecánicas y de durabilidad de morteros y concretos adicionados"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante Julián López Benavides, Código 9925578, del Programa Académico de Diseño Gráfico de la Facultad de Artes Integradas, titulado: *"Fuzil Arma Gráfica"*.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante Diego Fernando Echeverry García, Código 0200032, del Programa Académico de Maestría en Ciencias Básicas Médicas de la Facultad de Salud, titulado: "*Asociación de los polimorfismos del GEN Pfcr1 de Plasmodium falciparum con la resistencia in vivo e in vitro al antimalárico amodiaquina (AQ)*".

La Vicerrectora Académica recuerda a los Decanos y Directores, que según lo establecido por el Consejo, aun está pendiente hacer llegar los criterios para otorgamiento de esta distinción con el fin de establecer un reglamento común.

7.2 Propuesta de la Comisión de Trabajo sobre Empresas Juveniles. (Proyecto Empresas Juveniles - Vendedores Ambulantes):

Se aplaza su discusión. El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que además están pendientes de presentar al Consejo Académico los siguientes puntos: a) Caracterización de los Grupos de Trabajo Estudiantil; b) Presentación de la conceptualización y metodología para priorización de amenazas y vulnerabilidades en la Universidad del Valle, y c) Proyectos del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre Implementación del debido proceso en sanciones disciplinarias, tomando como base el fallo de la Corte Constitucional y presentación del informe sobre el Defensor Universitario, los cuales solicita sean incluidos en la próxima agenda del Consejo Académico, petición que es acogida por el mismo.

Se acuerda incluirlos como puntos centrales en el orden del Día de las próximas sesiones.

7.3 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de vincular un profesor en calidad de Profesor Visitante Honorario:

Se recomienda su aprobación al Rector.
Siendo la 8:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General